

Editorial

El Boletín de Geología ha venido adaptándose a las exigencias y necesidades actuales de los investigadores y medios de divulgación del conocimiento científico. Ha aumentado notablemente la recepción de trabajos de investigación y gracias al apoyo del grupo de árbitros se han podido disminuir los tiempos del proceso de evaluación y garantizar la calidad de los artículos a publicar. El compromiso del boletín es lograr la rápida difusión de los trabajos aceptados y en ese sentido hemos avanzado con la publicación adelantada de los artículos individuales en forma de manuscritos aprobados a través de la página de internet de la revista, además del cumplimiento (o anticipación) en las fechas de publicación de los números correspondientes al Volumen de cada año.

Sin embargo, los requerimientos internacionales para ser reconocidos en índices bibliográficos y lograr una mayor visibilidad del Boletín de Geología, hacen que sea necesario aumentar la periodicidad de la revista a trimestral, lo cual implica también un incremento en el promedio de artículos al año. Se hace este ajuste a tiempo para publicar cada tres meses la revista a partir del 2016, y esperamos que así el Boletín de Geología sea de mayor interés para los lectores y autores, pues se disminuyen los períodos de publicación de los artículos y de indexación de los mismos en las bases bibliográficas.

Adicionalmente, a partir de este año los artículos publicados en el Boletín de Geología incluyen el DOI (identificador de objeto digital), mediante el cual se facilita su localización, consulta y citación. Así la revista se prepara para cumplir los requisitos cada vez más exigentes de bases e índices internacionales como SciELO y Scopus, entre otros. Este logro ha sido posible gracias al Programa de Apoyo a Revistas de la Universidad Industrial de Santander.

Francisco Velandia